

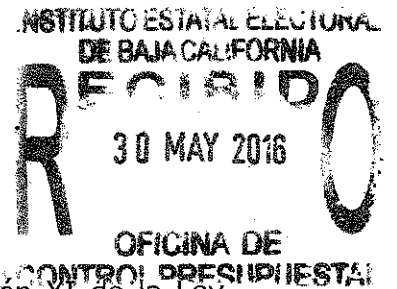


Instituto Estatal Electoral
Baja California

DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES

OFICIO No.: DPE/562/2016

C.P. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRÍGUEZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
Presente.-



Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 62, fracción XI de la Ley Electoral del Estado de Baja California, por este conducto le comunicó que los días 30 y 31 de mayo del año en curso, me trasladaré a los municipios de Tecate, Tijuana, Rosarito y Enseada a efecto de supervisar la entrega de material electoral a los Presidentes de Distritos.

Sin otro particular de momento, me despido enviando un cordial saludo.

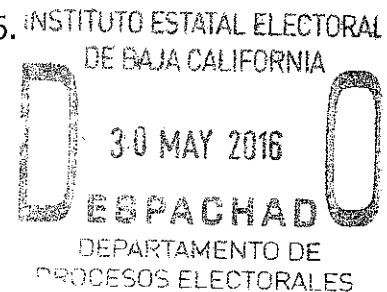
ATENTAMENTE

POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA
DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES

Mexicali Baja California, a 30 de mayo de 2016.

P.A.

MTRO. MAURICIO FERNÁNDEZ LUNA
TITULAR EJECUTIVO DEL
DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES.



c.c.p -L.C.P. Eduardo Gumaro Rosas Ruiz.-Titular Ejecutivo del Departamento de Administración.-Para su conocimiento.-Presente.-
c.c.p.-L.C. José Manuel Martínez Arroyo.-Encargado de Oficina de Control Presupuestal.-Para su conocimiento.-Presente.-
c.c.p.-C.P. Claudia Yadira Beltrán Castro.-Encargado de Oficina de Recursos Humanos.-Para su conocimiento.-Presente.-
c.c.p. Archivo.-